

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR010/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **diez horas del día seis de mayo del dos mil veinticinco**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/84300535612> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2025**, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

**I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.**

Al proceder con la sesión, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
<b>C. Nidia Yvette Barrios Domínguez</b>	Presidenta
<b>C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar</b>	Secretaria Técnica
<b>C. Iliana Romina Rivera Paz</b>	Vocal
<b>C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora</b>	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

**II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2025, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco, mediante la Cuarta Sesión Ordinaria **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/004/2025**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2025**, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha veinticinco de abril del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR010/2025**:
  - **MARIO DE JESUS PIMENTEL GÓMEZ Y/O LULA EVENTOS**
  - **EL AGAVE COMIDA REGIONAL S.A. DE C.V.**
  - **MÁS SABOR GASTRONÓMICO DE CHIAPAS S.A. DE C.V.**
  - **MARÍA DEL ROSARIO CANSINO LÓPEZ**
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el de treinta de abril de dos mil veinticinco a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx](mailto:licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

En este punto, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, no se recibió ninguna pregunta por parte de los licitantes.

Acto seguido, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, solicitó a la secretaria sometiera a aprobación el acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2025, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Luego, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité somete a aprobación el acta correspondiente, dando cuenta que fue aprobada por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité emiten el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba el acta de la presente sesión.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las diez horas y veinte minutos, del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS****C. ILIANA ROMINA RIVERA PAZ**  
VOCAL**C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ**  
ZAMORA  
VOCAL

LA CONTRALORÍA GENERAL  
A LA QUE REPRESENTO, SE  
RESERVA EL DERECHO DE  
EJERCER LAS ATRIBUCIONES,  
DISPOSICIONES Y  
ORDENAMIENTOS LEGALES  
PARA EL EJERCICIO DE SUS  
TIEMPOS DE CONTROL

**C. MARIO ALBERTO CHONG PEREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL**C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR**  
SECRETARIA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2025, celebrada el 06 de mayo del año 2025. Mediante sesión virtual.